

PEDRO J. RAMIREZ

# La trama civil



Comandante Saenz de Ynestrillas.

La decisión de la justicia militar de poner en libertad sin cargos a los coroneles Garchitorena y Sicre y al comandante Ynestrillas, no debe llevar a una crítica superficial del comportamiento del Ministerio del Interior. El mero hecho de que el coronel designado como juez no crea haber encontrado pruebas concluyentes en apenas tres días de limitada investigación para procesar a sus compañeros, no puede empujarnos a descalificar la intervención policial en el asunto.

Como en el caso «Galaxia» o en el caso «Atarés», estamos ya ante una nueva discrepancia entre la valoración que el estamento castrense y el poder civil hacen de unos mismos hechos o, para ser más exactos, en esta ocasión, de unos mismos indicios. En lo concerniente a Ynestrillas esta discrepancia es lo suficientemente intensa como para que el Gobierno haya decidido aplicarle la ley Antiterrorista, prolongando así durante cinco días más su periodo de detención preventiva.

Aunque en la nota difundida el sábado se aseguraba que las indagaciones continuarían, todo parece sugerir que el juez militar ha caracterizado las reuniones de los detenidos en la línea de las «charlas de café», tan del agrado del comandante Ynestrillas.

Repasando el inventario de acusaciones manejadas estos días por la prensa contra los «golpistas del 23-J», puede admitirse que la idea del atentado contra el Rey en el día de su onomástica tuviera más arraigo en nuestra amedrentada conciencia colectiva que en la capacidad operativa real de este pequeño grupo. Sus planes de interferir la red de comunicaciones del Estado a su más alto y confidencial nivel, no parecen, en cambio, fruto de ninguna imaginación calenturienta, a menos que admitamos como simple coincidencia el que entre la media docena de personas que, según su propia versión, se reunieron para discutir la financiación de «El Alcázar», haya dos relacionadas con esa archi-reservada malla de seguridad.

## Atajarlo a tiempo

La propia coartada de estos encuentros es de una asombrosa fragilidad. Girón sabe bien donde conseguir el dinero para continuar manteniendo a flote su órgano de intoxicación, sin necesidad de recurrir a los exiguos medios de fortuna de dos funcionarias y tres jefes del Ejército. ¿A qué fue entonces a casa de María Paz Pérez a la calle de General Perón? Esa es una de las muchas cosas que trata de averiguar la Policía.

La acusación que ahora pesa sobre Ynestrillas es la de haber cometido «delitos relacionados con la constitución de bandas armadas». Es de suponer que ésta no es una atribución gratuita, ya que el personaje venía siendo sometido a una estrecha vigilancia por la inteligencia militar y deben conocerse al dedillo sus movimientos.

Hace tiempo que la Policía viene detectando signos que anuncian el próximo desarrollo de un terrorismo de ultraderecha con menos capacidad operativa, pero tal vez mayores posibilidades desestabili-

zadoras que el de la propia ETA. Es lógico que Rosón quiera atajarlo a tiempo y sería incoherente que quienes venimos criticando las omisiones del Gobierno, le echáramos ahora en cara que nadie haya sido capturado con las manos en la masa.

El episodio que al parecer desencadenó la redada de comienzos de semana fue el accidente del muchacho de Fuerza Joven al que le explotó la bomba que se disponía a colocar. La Policía pensó que a la fase de planificación sucedían ya las primeras «operaciones» y optó por tirar de la manta sin esperar a tener más pruebas acumuladas.

Según mis noticias, uno de los detalles que más impresionaron a los inspectores de la Brigada Especial responsables de la investigación es el considerable número de menores de edad —chicos en torno a los quince años, de la misma camada pues del segundo de los hijos de Ynestrillas— implicados en esta trama violenta.

El dato es significativo y estremecedor. No sé si mi voz alcanzará a muchos de esos padres que por afinidad ideológica o simple negligencia, consienten que sus hijos frecuenten los círculos de la ultraderecha y queden atrapados en las garras de los mercaderes del odio, pero estas líneas van dirigidas a ellos y llevan matasellos de advertencia. El día menos pensado ese niño, todavía más crecido de cuerpo que de mente, al que no se le ha ayudado a defenderse contra lo que de subyugador tiene la intolerancia, puede verse implicado en el apaleamiento de un compañero, el vandálico asalto de un centro escolar, la colocación de un paquete explosivo e incluso —a nada que prosiga la escalada— el asesinato por supuestos móviles políticos.

Aun antes de alcanzar la mayoría de edad, aun antes de tener plena responsabilidad civil, aun antes de acercarse al amor y restantes soledades, la vida de ese muchacho puede quedar marcada al fuego para siempre. A eso se arriesgan quienes perezosamente contemplan el ir y venir de sus hijos por las siniestras aulas de la «escuela de la violencia».

Así denominaba Miguel Sánchez Mazas en su impresionante artículo del sábado al montaje que con el nombre de Fuerza Nueva y la posterior cobertura de partido político, viene alentando desde hace años el notario Blas Piñar. Fuerza Nueva es al golpismo, lo mismo que Herri Batasuna al terrorismo etarra: su cobertura legal, su infraestructura política, su banderín de reclutamiento.

## El «conglomerado golpista»

Todo el montaje de la ultraderecha empieza a parecerse cada vez más a lo que nuestra inteligencia militar bautizó hace dos años como el «conglomerado ETA». Cual satélites en torno a unos núcleos de acción violenta, encargados de poner manos a la obra, giran una serie de iniciativas «periodísticas», «políticas», «editoriales», «culturales» y hasta «recreativas». De ahí, de la Confederación de Combatientes, del tradicionalismo integrista, de la Falange de Raimundo Fernández-Cuesta, de los núcleos organizados de Federico Silva y Fernández de la

que pese a ser muchos los nombres y detalles remitidos por el Ministerio del Interior, contra ninguno de ellos se han reunido por ahora evidencias incontestables.

Dando un paso más allá, resulta inevitable cuestionar los criterios con que el general togado viene edificando su mastodóntico sumario. La talla intelectual, vocación liberal y compromiso con el sistema de García Escudero parecen fuera de toda duda, pero no su infalibilidad.

## Lagunas en el sumario

A medida que transcurre el tiempo sin que ni siquiera pueda apuntarse tentativamente una fecha para la celebración del juicio, se extiende la impresión de que en el subconsciente de García Escudero puede estar pesando un exceso de auto-complacencia en su propio virtuosismo que terminará desembocando en un sumario imposible de manejar.

En flagrante contradicción con este afán perfeccionista, en el sumario se perciben, luego, lagunas difíciles de comprender. Y digo se «perciben» porque aunque no he tenido acceso al trabajo del juez togado, sí que conozco el desconcierto que tales omisiones producen en determinados medios institucionales. Ese es el caso, ya mencionado, de los civiles; y ese es, sobre todo, el flagrante caso de los guardias con complicidad directa y palpable en la toma del Congreso.

Durante las últimas semanas hemos concentrado nuestras críticas en el Gobierno y sobre todo en el general Aramburu, acusándoles de blandenguería y avestruicismo, tras la puesta en libertad de esos números. Nuestras miradas deberían dirigirse en realidad más insistentemente hacia el juez togado, que sigue sin dictar auto de procesamiento contra ellos, a pesar de que la dirección de la Benemérita le ha remitido hace tiempo la lista de los quince que entraron con Tejero en la primera oleada, subrayando entre ellos a aquellos once cuyo compromiso golpista fue más evidente.

Se trata de los que, no sólo dispararon en el interior del hemiciclo, sino también llegaron —entre otros desmanes— a encañonar al propio Aramburu. Parece coherente que un militar profesional donde los haya, como es el actual director general de la Guardia Civil, desee con todas sus fuerzas que un acto tan flagrante de indisciplina no quede impune, pues en caso contrario el principio de autoridad resultaría seriamente dañado dentro del Cuerpo.

Y termino con unas líneas de aliento al comisario Emilio Sánchez —un hombre del que lo desconozco todo— y su reducido equipo de la Brigada Especial. La misión de la Policía, no es castigar a los culpables, sino detener a los sospechosos. A la hora de plantar cara a los golpistas, como a la hora de plantar cara a los terroristas, más vale pasarse por exceso de celo que hacerlo por defecto, pues una detención injustificada siempre podrá ser reparada, pero una inhibición errónea puede costarnos a todos muy caro. Por otra parte, al margen de la decisión del juez militar, somos muchos quienes tenemos la convicción de que esta vez no hemos pinchado del todo en hueso.

«Sería incoherente que quienes hemos criticado las omisiones del Gobierno, le echáramos ahora en cara que nadie haya sido capturado con las manos en la masa»

Mora, de los movimientos antidivorcio, de las campañas de recogida de firmas en favor de la Guardia Civil, irá surgiendo el «contrapoder» golpista en el caso de que su penetración social no encuentre el obstáculo de un fortalecimiento real de la democracia y de ahí terminará por brotar el «poder» liberticida si, el destino no lo quiera, todos terminamos despeñándonos en el abismo de la imposible dictadura.

Esa es la trama civil del 23-F, del 23-J y de todos los 23 que en cualquier fecha de cualquier mes pueden sobrevenirnos. Son personas con nombre y apellido que todos conocemos en bastantes casos —el poder económico implicado permanece a menudo sumergido— y a las que conviene tener constantemente en el punto de mira de la justicia. No olvidemos, como recordaba hace poco Juan Tomás de Salas, que aunque Al Capone asesinó, robó y extorsionó, en la cárcel lo metieron por evasión de impuestos.

Sería triste, sin embargo, que a nuestros golpistas no se les terminaran encontrando las cosquillas por algo mucho más evidente, después del aparatoso jaque que supuso el intento de Tejero, Milans y compañía. Si a estas alturas alguien cree, por ejemplo, que García Carrés se ofreció aquella noche a Tejero simplemente porque le dio la ventolera, es que su ingenuidad le hace acreedor de una parcela en el limbo de los tontos. Pensar que el voluminoso y elemental dirigente verticalista no recibió la bendición de su «jefe y maestro» —su dependencia con respecto a Girón es casi paterno-filial— antes de dar un paso de tal envergadura, sería equivalente a creer que Carrero actuaba de espaldas a Franco.

¿Por qué no hay ningún otro civil procesado aún por el juez García Escudero? Un primer nivel de respuesta sería alegar